



Normativa Rally Marxuquera

- La edad mínima para poder participar en cada rally será de 18 años cumplidos antes del día en que se realice la prueba. Los menores de edad no podrán participar en ningún caso.
- Todos los participantes deberán estar en posesión de la licencia FEDME del año en curso que incluya seguro deportivo.
- Las pruebas se desarrollarán en cordadas de dos siendo la clasificación por cordadas.
- La prueba deberá tener debidamente establecido las rutas que los participantes puedan escalar, facilitando un croquis detallado de las mismas con su itinerario y dificultad, así como los puntos otorgados por su escalada y los metros.
- Al finalizar la prueba se realizará la entrega de premios de la prueba por dificultad y por metros.
- Las parejas no se pueden intercambiar.
- Es obligado la utilización de casco, 12 cintas express aproximadamente y cuerda mínimo de 60 metros. No se permite la utilización de ningún tipo de cinta express diferente a las normalizadas, tampoco cintas tramposas...etc.
- Se permitirá salir con la primera cinta express puesta (con la excepción de algunas vías de los sectores "Hidràulics" y "Potent" que, debido a su proximidad entre ellas y el suelo, se permitirá salir con las dos primeras.) para ello en cada cordada deberá llevar la caña pertinente para ello.
- Se deberá **ENCADENAR** la vía para puntuar, uno de la pareja poniendo cintas express y el otro las tendrá puestas: Si el escalador cae, no puntuará, pudiendo bajar o terminarla para colocarle las cintas al compañero de cordada si así lo considera. En caso de tener a otra cordada esperando para realizar esa vía no podrá darle un segundo intento en ese momento.
- En ningún caso se puede repetir la vía si ambos componentes de la cordada logran su encadene ya sea en el mismo o distinto intento.
- No se pueden dejar las cintas express puestas a otras cordadas.
- La pareja tendrá que anotar las puntuaciones en la hoja-croquis de forma honesta y sincera.
- Las puntuaciones son individuales, pero se sumarán de forma conjunta.
- La prueba empezará en el camino y terminará en el mismo, la cordada que no esté a las 13'00 horas en el camino, se le penalizará descontando la puntuación y los metros de la última vía.
- La organización no se responsabiliza de las malas actuaciones de los participantes y exime la responsabilidad de las mismas.

- El día de la prueba es necesario traer la federativa y presentarlo a la organización junto al DNI.
- La realización de un mínimo de 3 vías del sector “Segon Pis” tiene un “plus” de 50 puntos. Se podrá acceder al sector Segon Pis andando y escalando ciertas vías que comunican con el piso superior. En ambos casos los accesos quedarán indicados por la organización.
- No puntuarán las vías-combinaciones que no estén reseñadas en la hoja-croquis que entrega la organización.
- No está permitido dejar puestas las exprés en más de una vía.

4.3 Tabla de puntuación de las vías:

GRADO	Puntos	GRADO	Puntos
3	3	6c	32
3+	4	6c+	38
4	5	7a	44
4+	7	7a+	50
5	10	7b	56
5+	13	7b+	68
6a	16	7c	80
6a+	20	7c+	85
6b	24	8a	90
6b+	28		